



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

AUTOPISTA PANAMERICANA NORTE – TRAMO TRUJILLO PIURA

Información a publicar en la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en el Numeral 15.2 del Artículo 15° en concordancia con el Numeral 14.2 del Artículo 14° del Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 013-2007-PCM (reglamento de la Ley N° 28059 – Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada)

- b) **Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada a través de la cual se llevará a cabo el proceso de promoción de la inversión privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley.**

El titular de la Iniciativa Privada propone como modalidad de participación de la inversión privada, la concesión.

c) **Descripción del proyecto**

- (i) **Nombre y tipo de proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollara el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos.**

El Proyecto se denomina "AUTOPISTA PANAMERICANA NORTE – TRAMO TRUJILLO PIURA".

Las principales actividades o prestaciones que formarán parte de la concesión de la Red Vial y que, por lo tanto, serán objeto de los derechos y las obligaciones del Concesionario, son las siguientes:

- 1) El uso y reversión de los bienes de la concesión.
- 2) La construcción y mantenimiento de la infraestructura de la Autopista Panamericana Norte – Tramo Trujillo Piura.
- 3) La conservación de la infraestructura de la Autopista Panamericana Norte – Tramo Trujillo Piura.
- 4) La prestación del servicio público relacionado con el objeto de la concesión y el cobro a los usuarios de la tarifa por la utilización de la infraestructura vial y las instalaciones, así como por la prestación de los demás servicios establecidos en el Contrato de Concesión.

(ii) **Objetivos**

El titular de la Iniciativa Privada, declara los siguientes objetivos del Proyecto:





- Los objetivos generales del Proyecto están orientados a incrementar la infraestructura vial del país y promover, a través de ella, mejores condiciones para los diferentes factores que intervienen en la actividad económica.
- Su objetivo principal es crear condiciones de competitividad para promover el desarrollo económico y social de la región a través de la rehabilitación, duplicación, mantenimiento y operación del tramo.
- Asimismo, a través de una adecuada gestión, disminuir los tiempos de viaje incrementando la seguridad y confort de los usuarios, reduciendo los costos de transporte y mejorando sustantivamente las condiciones de intercambio entre los diferentes mercados ubicados a lo largo del área de influencia del Proyecto.

(iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado

El titular de la Iniciativa Privada, señala los siguientes beneficios:

- Mejora sustantiva en las condiciones de acceso a las regiones por la que el eje se extiende, con el consiguiente incremento del nivel de actividad económica, desarrollo comercial y turístico.
- Mejora del mantenimiento vial y desarrollo de una estrategia de intervención en la vía de carácter continuo y permanente, lo que significará potenciar el crecimiento del tráfico en mejores condiciones de seguridad vial.
- Mejora en las condiciones de oferta turística de los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Piura, con probables consecuencias positivas en el departamento de Cajamarca.
- Posibilidad de generar un significativo número de puestos de trabajo durante la etapa de construcción y de empleos permanentes en el período de explotación de la concesión, que beneficien a los habitantes de la zona con un mejor nivel de vida.



d) Ámbito de influencia del proyecto

El titular de la Iniciativa Privada, señala lo siguiente:

El Proyecto se ejecutará entre las ciudades de Trujillo y Piura, su área de influencia abarca todo el norte, principalmente los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, la Libertad, Cajamarca y Ancash y, por supuesto, Lima.

